



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2023, dictada en cada uno de los siguientes procedimientos selectivos incoados en virtud de la D.A.6.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, para la provisión por concurso de méritos, de dos plazas de operario de servicios múltiples de personal laboral, y dos plazas de personal de limpieza de edificios municipales de personal laboral se ha aprobado la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y no habiendo excluidas, y los miembros que componen la comisión de valoración, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huerta de Rey y en la sede electrónica. Los resultados de la calificación provisional de los procesos selectivos serán publicados por la comisión de valoración en la sede electrónica del ayuntamiento y tablón de anuncios, con indicación de las calificaciones parciales otorgadas para cada persona aspirante en cada uno de los apartados del baremo de méritos valorado.

OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES - LABORAL

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
FIDEL	AGUILERA RAMOS	***5070**
ALBERTO	CALLEJA PÉREZ	***2607**
MARÍA MAR	CARVAJAL PALACIOS	***1374**
ALFREDO	GARCÍA CÁMARA	***7351**
EVA	IZQUIERDO MOZO	***4767**
OSCAR LUIS	LÓPEZ DE LA ROCA	***4344**
MARCOS	PEÑAS MOLINERO	***4916**
LUIS ROBERTO	SALINERO IZQUIERDO	***6102**
FÉLIX	VILLARREAL GAÑÁN	***5944**
MARÍA ARANZAZU	VILLARREAL VIVANCOS	***2052**

PERSONAL LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES - LABORAL

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
MARÍA MAR	CARVAJAL PALACIOS	***1374**
ROSELYN	GUMAMAY SAUBAN	***5734**
EVA	IZQUIERDO MOZO	***4767**
OSCAR LUIS	LÓPEZ DE LA ROCA	***4344**
MARÍA ISABEL	MONTOYA MARTÍNEZ	***7548**
MARÍA ARANZAZU	VILLARREAL VIVANCOS	***2052**



Segundo. – Publicar dicha relación en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, en el tablón del Ayuntamiento de Huerta de Rey y en su sede electrónica. No obstante, si en cualquier momento posterior a la aprobación de la lista definitiva, se advierte en las solicitudes de los aspirantes inexactitud o falsedad que fuera causa de exclusión, esta se considerará defecto insubsanable y se resolverá dicha exclusión.

Tercero. – La composición del tribunal calificador que se reunirá el día 20 de diciembre de 2023 es la siguiente:

– Presidente:

Sebastián Alberto Jiménez Gascón (titular). Técnico especialista, A2 (JCyL).

Gonzalo Vaquerizo García (suplente). Cuerpo administrativo, C-1 (JCyL).

– Secretaria:

Isabel Gómez Díaz (titular). FHCN Diputación de Burgos.

Luis Carmelo Porres García (suplente). FHCN Diputación de Burgos.

– Vocal:

David de Frutos Madrazo (titular). Técnico especialista, A2 (JCyL).

José Luis de Pedro Guevara (suplente). Oficial primera conductor (JCyL).

– Vocal:

Ismael Alonso Arnaiz (titular). Fontanero Diputación Provincial de Burgos

Virginia Baz Urzanqui (suplente). Técnico grado medio Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Marta Espinosa Velasco (titular). Cuerpo administración general, C-2 Diputación Provincial de Burgos.

Soraya Delgado Esteban (suplente). Cuerpo administración general, C-2 Diputación Provincial de Burgos.

Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En Huerta de Rey, a 11 de diciembre de 2023.

El alcalde,

José Antonio Cámara Molinero